

**RELACIONES INTERNACIONALES****BOLETÍN *EUROPA AL DÍA*****Prioridades de la Presidencia austriaca del Consejo de la UE**

N.º 478
Julio 2018

Prioridades de la Presidencia austriaca del Consejo de la UE

El 1 de julio del 2018, Austria asumió la Presidencia rotatoria del Consejo de la UE relevando a Bulgaria y, al cabo de los seis meses al frente de la UE, entregará el testigo de la presidencia a Rumanía. Se trata de una oportunidad excepcional gracias a la cual Austria podrá mostrar sus ideas sobre el desarrollo de la UE y ser país participante activo en el diseño de las políticas europeas. Los objetivos planteados por la Presidencia han de ser lo suficientemente ambiciosos, pero, con todo, viables.

El Gobierno de Austria, formado por democristianos y ultranacionalistas euroescépticos, ha presentado un programa centrado en la lucha contra la inmigración, cuestión que sigue generando un gran debate entre los Estados miembros ante la falta de concreción del acuerdo migratorio alcanzado en el último Consejo Europeo, la austeridad del presupuesto comunitario y en cerrar el acuerdo sobre el brexit.

En lo que se refiere a la salud pública de la UE, Austria quiere enfocarlo desde la investigación y la innovación ya que son éstas las que impulsan el desarrollo dinámico de la sociedad europea, lo que se traduce en que se esforzará en que progresen las negociaciones sobre Horizonte Europa, el Programa Marco Europeo de I+D 2021-2027, el más grande del mundo y sucesor de Horizonte 2020.

Además, Austria espera influir para lograr unas conclusiones positivas del Consejo de la UE en relación al Espacio Europeo de Investigación, decisivas a su vez para avanzar a un Mercado Único en el campo del conocimiento.

Otro de los asuntos en los que se prevé una clara apuesta es la digitalización, que para Austria significa un cambio en todos los niveles: en los negocios y en el trabajo, en los sistemas de salud, para los modelos sociales y también con respecto al tejido social ya que se pretende asegurar la sostenibilidad de los sistemas de protección social, en particular con respecto a la asistencia sanitaria, pues sigue planteando grandes desafíos en muchos Estados.

Estos nuevos modelos laborales que surgen debido a la digitalización requieren una comprensión compartida y normas comunes en el mercado único con el fin de evitar la distorsión de la competencia.

En este sentido, Austria también se ha propuesto que la UE adopte la hoja de ruta propuesta por la Comisión en su estrategia de cooperación contra las enfermedades prevenibles por vacunación.

La Presidencia austriaca quiere mejorar las condiciones de trabajo y empleo. En este contexto, algunos de los desafíos, experiencias y mejores prácticas relacionados con los efectos en el mercado laboral, las condiciones de trabajo y la protección social se discutirá junto con los interlocutores sociales europeos y ONG (sociopolíticas) en una conferencia informal. Los resultados clave de este debate serán considerados en las deliberaciones del Consejo.

Respecto a la seguridad y salud en el trabajo, el objetivo de la Presidencia austriaca es finalizar las negociaciones sobre la modificación de la Directiva sobre agentes carcinógenos, puesto que el cáncer sigue siendo la principal causa de muerte relacionada con el trabajo en la UE

Bajo la Presidencia austriaca, el Consejo también continuará trabajando aplicando iniciativas sobre la igualdad de trato y la no discriminación.

Sobre la base de los progresos realizados bajo la Presidencia búlgara, la Presidencia austriaca continuará las negociaciones sobre la revisión del Reglamento sobre coordinación de los sistemas de seguridad social. Las propuestas presentadas por la Comisión, tales como un mejor acceso a la protección social para los trabajadores por cuenta propia también serán negociados.

Abogará por un mercado único que funcione bien y que sea beneficioso para todos, también para las personas con discapacidades por lo que la Presidencia austriaca tratará de concluir las negociaciones respecto a la Ley Europea de Accesibilidad la cual establecerá requisitos comunes de accesibilidad para determinados productos y servicios clave que ayudarán, a nivel de la UE, a que las personas con discapacidad participen plenamente en la sociedad

La Presidencia austriaca también tiene previsto elaborar un informe sobre la propuesta de Reglamento sobre la evaluación de tecnologías sanitarias (ETS) que abarca los nuevos medicamentos y algunos nuevos productos sanitarios, al tiempo que sienta las bases de una cooperación permanente y sostenible a nivel de la UE para las evaluaciones clínicas conjuntas en distintos ámbitos.

Lo que se pretende es que los Estados miembros podrán utilizar herramientas, métodos y procedimientos comunes sobre la ETS en toda la UE, así como en cuatro pilares principales:

1) sobre las evaluaciones clínicas conjuntas centradas en las tecnologías sanitarias más innovadoras con el máximo impacto potencial para los pacientes de la UE;

2) sobre las consultas científicas conjuntas mediante las que los desarrolladores de tecnologías sanitarias pueden solicitar asesoramiento a las autoridades responsables de las ETS ;

3) sobre la identificación de las tecnologías emergentes para la salud con el fin de identificar precozmente las tecnologías prometedoras; y

4) sobre el mantenimiento de una cooperación voluntaria en otros ámbitos. Cada Estado miembro de la UE continuará siendo responsable de la evaluación de los aspectos no clínicos (p. ej., económicos, sociales o éticos) de la tecnología sanitaria, así como de la toma de decisiones sobre la fijación de precios y el reembolso.

En octubre de 2018 se celebrará en Ginebra la VIII Conferencia de las Partes en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco y uno de los objetivos de esta Presidencia es la de preparar una posición común de la UE al respecto.

Prioridades de la Presidencia austriaca:

<https://www.eu2018.at/agenda-priorities/programme.html>
